

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 04

FECHA : Medellín, 19 de marzo de 2015
HORA : 10:00 horas
LUGAR: Salón de Reuniones de la Rectoría.

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados se reunió el Consejo Académico del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en **sesión ordinaria** con la participación de los siguientes Consejeros:

ASISTENTES: Doctora Luz Gladys Tamayo Jaramillo, Rectora (E)
Doctor Juan Camilo Parra Toro, Vicerrector de Docencia e Investigación
Doctor Uriel Darío Trujillo Puerta, Decano Facultad de Administración
Doctora Margarita María Londoño, Decana Facultad Ciencias Agrarias
Doctor Jorge Alberto Gómez López, Decano Facultad Ciencias Básicas, Sociales y Humanas
Doctora Lucila María Jaramillo Gómez, Decana Facultad Comunicación Audiovisual
Doctor Juan Fernando Ruíz Ramírez, Decano Facultad Educación Física, Recreación y Deporte
Doctor Rubén Darío Vásquez Salazar, Decano Facultad Ingenierías
Doctor Jaime León Botero Agudelo, Representante de los Docentes

Doctor Fabio León Velásquez Suárez, Secretario

AUSENTE: Señor John Kenedy Vélez Villa, Representante de los Estudiantes

La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación orden del día.
3. Informe de la Rectora (E).
4. Propuesta de modificación al Acuerdo Directivo 14 de 2008 “Estatuto de Formación y Desarrollo del Personal Docente del Politécnico”.
5. Propuesta Calendario de Admisiones 2015-02.
6. Informe del proceso de renovación del Registro Calificado de la Tecnología en Producción Agropecuaria.
7. Comunicaciones.
8. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Una vez verificado el quórum se estableció que era suficiente para deliberar y decidir.

2. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Rectora sometio a consideración de la plenaria el orden del día

El Consejo Académico aprobó el orden del día.

3. INFORME DE LA RECTORA (E)

La doctora Luz Gladys Tamayo Jaramillo, presentó los siguientes temas en su informe:

- **Resoluciones Rectorales:** Finalizó el proceso de modificación de las Resoluciones Rectorales sobre Delegación de competencia para contratar y de otras funciones y la creación de los Comités Asesor de Contratación, Evaluador e Interno de la Rectoría y las Vicerrektorías. Proceso en el cual participaron la Rectora, las Vicerrektoras Administrativa y de Extensión, la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, la Directora de Control Interno, la Profesional Universitaria Natalia Patricia Sierra y el Secretario General.

Previamente a la entrada en vigencia se hará la socialización ante las diferentes instancias institucionales.

Igualmente, se está adelantando la modificación del formato FLG01 y posteriormente se hará el mismo trabajo con otros formatos. También se hará una capacitación para los supervisores e interventores.

Por último, se trabajará en la construcción del Manual de Contratación de la Institución.

- **Convenios:** Se han firmado nuevos Convenios por un valor aproximado de CINCO MIL MILLONES DE PESOS M.L. (\$5.000.000.000.00)
- **Proceso Electoral:** Se adelantó el proceso de elección de Rector, en el cual se otorgaron todas las garantías a los candidatos participantes y se realizó con absoluta transparencia, contando con la participación del Comité de Garantías Electorales y el seguimiento permanente de la Procuraduría General de la Nación.
- **Informes:** Se presentaron a la Gobernación de Antioquia diferentes informes, básicamente sobre la situación financiera de la Institución.
- **Déficit:** El déficit presupuestal asciende a la suma de DIECINUEVE MIL PESOS M.L. (\$19.000.000.000.00)
Los recursos anunciados por la Gobernación de Antioquia por SEIS MIL MILLONES DE PESOS M.L. (\$6.000.000.000.00) deben quedar a través de una Ordenanza para que sean recursos recurrentes.
- **Comité Financiero:** Se creó el Comité Financiero (pendiente de emitir Resolución Rectoral).
- **Comité Técnico de Extensión:** Está en construcción.
- **Convenio con el INDER:** Se estableció unas ganancias del once por ciento (11%) pero la Corporación Interuniversitaria de Servicios - CIS cobra el nueve punto siete por ciento (9.7%) de administración porque en su cotización tienen en cuenta el dos punto ocho por ciento (2.8%) de retención y estampillas. Por ello, no se firmará el Convenio.

El doctor Uriel Dario Trujillo Puerta, decano de la Facultad de Administración, pregunta por los recursos de DIEZ MIL MILLONES DE PESOS M.L. (\$10.000.000.000.00) que habían dicho le darían a la Institución por la venta de EDATEL.

La Rectora responde que a la fecha no se ha definido nada sobre esa información.

La Rectora manifestó que se solicitó a la Administración Departamental adelantar los recursos del PAC del mes de abril para poder cubrir unas necesidades, tales como nómina, seguridad social, etc.

- **Conversaciones con el Municipio de Rionegro:** La semana pasada en compañía de los Vicerrectores de Docencia e Investigación y de Extensión, la Rectora se trasladó al municipio de Rionegro para sostener una reunión con el Alcalde, en donde se pudo establecer que las relaciones entre ambas entidades estaban deterioradas pero con el diálogo se pudo lograr la ampliación del Contrato de Comodato por cinco (5) años y ante la salida del SENA de las instalaciones donde viene funcionando EL POLITECNICO el espacio que ellos ocupaban quedará para la Institución. Quedó pendiente el tema de la estampilla.
4. **Propuesta de modificación al Acuerdo Directivo 14 de 2008 “Estatuto de Formación y Desarrollo del Personal Docente del Politécnico”.**

El doctor Juan Camilo Parra, Vicerrector de Docencia e Investigación manifestó, que este es el resultado del estudio realizado por la Comisión de Accidental designada por el Consejo Académico, donde se realizaron modificaciones y como la mas notoria es la incorporación del capitulo para la instancia Posdoctoral, se realizó un trabajo ajustado a la realidad institucional.

La doctora Luz Galdys Jaramillo sometio a consideración de la Corporación el proyecto de Acuerdo.

El Consejo Académico aprobó por unanimidad el proyecto de Acuerdo Estatuto de Formación y Desarrollo del Personal Docente del Politécnico". Y se debe recomendar para aprobación del próximo Consejo Directivo.

Se aprobo modificar únicamente la palabra Manual por "... Reglamento el Proceso ...".

El doctor Jorge Alberto Gómez López pregunto, que sucede con las Comisiones de Estudio que estan suspendidas y se activan nuevamente, que norma la rige.

El Doctor Fabio León Velásquez Suarez, Secretario General respondió, que si las solicitudes de Comisiones de Estudio son para una segunda prorroga se rige por el nuevo Acuerdo.

5. Propuesta Calendario de Admisiones 2015-02.

El doctor Juan Camilo Parra Toro - Vicerrector de Docencia e Investigación manifesto que se presentan dos calendarios uno para admisiones de estudiantes nuevos y otro de reingresos, tecnologos y transferencia externa.

El doctor Jaime León Botero Agudelo manifestó que se debieron haber traido también para aprobación los Calendarios de Admisiones para los Programas de Posgrados, tal como se había hablado anteriormente.

El Dotecano de la Facultad de Administración, dice que para los estudiantes nuevos es corto el espacio, entre el 30 de junio y el 3 de julio, para realizar la matrícula administrativa y el registro de asignaturas.

La Rectora pregunta por qué aparece Calendario de Admisiones para Tecnólogos, inquietud que generó una discusión académica y en un momento se determinó posponer la aprobación de los Calendarios pero después se concluyó que el debate era más profundo y que para el próximo jueves no estaría concluido y dejarlos pendientes perjudicaría el proceso de admisión.

La discusión del tema quedó pendiente y debe tratarse inicialmente en la Vicerrectoría de Docencia e Investigación.

Se sometió a votación la aprobación de los Calendarios de Admisiones puestos a consideración y se aprobó por mayoría, excepto el Decano de Ingenierías.

Para el próximo jueves 26 de marzo a las 10:00 a.m., en sesión extraordinaria, se estudiarán y aprobarán los Calendarios de Admisiones de los Programas de Posgrados y el recurso de reposición del docente Yovany de Jesús Martínez Martínez a la Resolución del Consejo Académico que le revocó la Comisión de Estudios y le ordena reintegrar un dinero a la Institución.

6. Informe del proceso de renovación del Registro Calificado de la Tecnología en Producción Agropecuaria.

El doctor Jaime León Botero Agudelo pregunta que quién asume la responsabilidad por no haberse hecho nada durante siete (7) años para salvar el Programa. Agrega, para qué se piensa en programas nuevos teniendo dificultades con los programas viejos. Se debe analizar dónde puede rendir más un Profesor de Logística.

El Decano de la Facultad de Administración dice que se deben fortalecer los programas que se siguen ofertando.

La Rectora dice que se debe hacer un análisis de la planta docente.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas, manifiesta que el informe es claro. Que se debe analizar la política de regionalización que debe ir acompañada con soporte económico.

Dice el doctor Jaime Botero que también faltan docentes e investigación.

La Rectora dice que los procesos misionales no son transversales.

El Vicerrector de Docencia e Investigación dice que se debe ilustrar en el Consejo Directivo la situación de las regiones; la Rectora afirma que ya se hizo.

El Consejo Académico acoge la recomendación del Comité Central de Autoevaluación ampliado con el Comité Primario de la Vicerrectoría de Docencia e Investigación, de no continuar con el trámite de Registro Calificado del Programa en Producción Agropecuaria con metodología a distancia” en los municipios de Apartadó y Rionegro, ante el Ministerio de Educación Nacional.

7. Comunicaciones.

El Consejo Académico aprobó facultar al Vicerrector de Docencia e Investigación para dar respuesta a todas las comunicaciones enviadas a la Corporación. Los señores Decanos deben enviar conceptos de cada caso.

Se debe incluir la comunicación del estudiante Diego Andrés Moreno Martínez de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Las solicitudes de Asimilación de Docencia directa por investigación no deben traerse al Consejo Académico.

8. Proposiciones y varios.

- La Rectora solicita que la programación de las vacaciones de los docentes en mitad de año se debe enviar a la Vicerrectoría Administrativa.
- La Rectora señala que según estudios realizados los Posgrados arrojan pérdidas y que las Decanaturas deben definir los presupuestos con otras áreas.

El Decano de la Facultad de Administración dice que el costeo de los posgrados es tarea que debe realizar el Director de Investigación y Posgrados.

- La Rectora Luz Gladys Tamayo Jaramillo manifestó, que se debe hacer un comunicado a la prensa manifestando que esta Administración no ha negociado nada sobre la Portería Metro. Que el Consejo Directivo con la Administración Departamental, con el correspondiente apoyo institucional, son quienes deben negociar con el Metro.
- El doctor Jaime León Botero Agudelo expresa que le comentaron que la Biblioteca estará cerrada en Semana Santa, semana que es previa a los parciales.

El Vicerrector de Docencia e Investigación respondió que se encargará del asunto.

- El Decano de la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte presenta un informe sobre el proceso de la elección de Rector, la no realización de la sesión de Comisión Asuntos Académicos del Consejo Directivo con el Consejo Académico y hace un reconocimiento a la Rectora (E) por la labor cumplida.
- El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas, igualmente reconoce la labor de la Rectora (E) manifestando que el momento en que se hizo cargo de la Institución era bastante traumático y difícil, y fue muy meritorio todo lo que realizó.
- El Vicerrector de Docencia e Investigación enaltece la gestión de la doctora Luz Gladys Tamayo Jaramillo porque brilló fundamentalmente por la Formulación de Procesos y por la Transparencia.

Siendo las 13:30 horas se dio por terminada la sesión ordinaria del Consejo Académico.

Para constancia firman:

LUZ GLADYS TAMAYO JARAMILLO
Presidente

FABIO LEÓN VELÁSQUEZ SUÁREZ
Secretario